



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2023-HGJ**

En, la ciudad de Jaén a los 01 días del mes de junio del año 2023, en el local de la Oficina de Logística del Hospital General de Jaén a las 19:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N°219-2023-GR-CAJ-DRS-HGJ/DE, de Fecha 11 de mayo del 2023: Ing. Ricardo Leonel Barrios Bujanda Presidente Titular; Ing. Elvish Guevara Castañeda primer Miembro Titular y CPC Milagros palacios dulce Segundo Miembro Titular, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2023-HGJ-1**, cuyo objeto de convocatoria es: **“SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS - INFRAESTRUCTURA ANTIGUA DEL HGJ”**, a fin de realizar el otorgamiento de la Buena Pro:

Instalado el comité de selección en pleno de acuerdo al cronograma establecido en las bases y de acuerdo al acta de Admisión, calificación y evaluación de las ofertas.

Se procede a otorgar la Buena Pro al postor que ocupa el primer lugar en orden de prelación y cumple con todos los requisitos de calificación.

**ITEM N° 01: SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA VARONES EN LA ANTIGUA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN, DISTRITO Y PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**

POSTOR : CONSTRUCORD S.R.L.

RUC : 20603247486

MONTO OFERTADO: S/ S/50,000.00 (CINCUENTA MIL con 00 /100 soles)

**ITEM II: SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA MUJERES EN LA ANTIGUA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN, DISTRITO Y PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**

POSTOR : CONSTRUCORD S.R.L

RUC : 20603247486

MONTO OFERTADO: S/ 60,000.00 (SESENTA MIL con 00 /100 soles)

No habiendo otro Asunto que tratar el Presidente da por levantada la sesión, siendo las 19:35 horas del mismo día, firmado en señal de conformidad.

  
Ricardo Leonel Barrios Bujanda  
Presidente Titular

  
Ing. Elvish Guevara Castañeda  
Primer Miembro Titular

  
CPC Milagros palacios dulce Segundo  
Segundo Miembro titular